



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días a todos.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 66, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0118, relativa a planes y gestiones previstas para hacer del polígono industrial Vallegón II un elemento dinamizador de la economía una vez sabido que SICAN conserva la propiedad del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0066]**

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 66, subsiguiente a la interpelación número 118, relativa a planes y gestiones previstas para hacer del polígono industrial Vallegón II, un elemento dinamizador de la economía una vez sabido que SICAN conserva la propiedad del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Por el Grupo Parlamentario VOX, en turno de defensa, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, buenos días señores diputados, miembros del Gobierno.

presentamos en este Pleno la moción subsiguiente a la interpelación relativa a planes y gestiones previstas para hacer del polígono industrial Vallegón II, un elemento dinamizador de la economía, una vez sabido que SICAN conserva la propiedad del mismo.

El pasado Pleno durante la intervención del consejero quedó claro, por su parte, que no existe un plan específico para el polígono Vallegón II. Quiero expresar la profunda -y voy a decirlo-, preocupación de nuestro grupo, ante las supuestas acciones propuestas por su consejería para impulsar la creación de empresas en el polígono industrial Vallegón II.

Nos detalló usted varias medidas para fomentar primero la implantación de empresas en El Vallegón II y en Cantabria en general; estas se incluían, o dice usted que incluye, una reforma fiscal para 2025, con nuevas deducciones en el IRPF, el rediseño de la Web Invest in Cantabria, la contratación de consultoría externa, para captar inversiones, colaboración con prescriptores y refuerzo de la cooperación con el ICEX -Invest in Spain.

La medida más destacada, es la futura declaración de proyectos empresariales estratégicos de Cantabria, que ofrecerá ventajas significativas, como reducción de plazos administrativos, acceso preferente a financiación, subvenciones directas y declaración de utilidad pública para proyectos que cumplan ciertos requisitos de inversión y creación de empleo.

Pero lo que sí echamos en falta, consejero, es realmente la visión específica para El Vallegón II, las medidas concretas adaptadas a las necesidades y potencialidades de nuestra tierra. Eso es lo que echamos en falta, con esas medidas.

Se tratan las medidas que usted nos dio, de índole general, que pueden favorecer la implantación de empresas en El Vallegón II, como también lo pueden hacer en otras localizaciones y diferentes actividades económicas.

Algunas de estas medidas ya se nos han citado en otras ocasiones en el debate de otras iniciativas.

Desde nuestro grupo político creemos que El Vallegón II representa una oportunidad y requiere de un plan a medida.

Para demostrarle instamos en nuestra moción, primero, a aportar los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial de El Vallegón antes del 30 de junio de 2025. Creemos que es un plazo suficiente.

Segundo, a presentar un calendario de evaluación durante el año 2025 que garantice la puesta en funcionamiento del polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales.

A pesar, y le tengo que decir, señorita, señor consejero, que a pesar de haber dispuesto de siete meses para hacerlo el famoso plan b del que le advertimos ya en el mes de marzo nada se ha hecho. Usted, como he dicho antes, nos habló de



ayudas generales que quizá a nuestro modo de pensar evidencian una falta de actividad y proactividad por parte de la consejería.

Si me permiten, y como se suele decir coloquialmente, están ustedes a verlas venir.

Están muy equivocados si piensan que se van a parecer empresas por generación espontánea en esa localización, sin necesidad de una estrategia y un plan concreto.

Nos hablan de forma de fomentar la inversión, pero no nos dicen cómo. Nos prometen atraer empresas, pero no especifican qué tipo de empresas ni con qué incentivos reales. Nos aseguran que van a mejorar las infraestructuras, pero tampoco detallan ni una sola obra concreta, ni un solo euro comprometido ni un solo plazo de ejecución.

El polígono industrial Vallegón II merece bastante más que palabras bonitas y promesas al aire, señor consejero; merece, como he dicho antes, un plan detallado, con objetivos cuantificables, con plazos definidos y con presupuestos asignados.

La creación de empleo, el desarrollo industrial y la atracción de inversiones requieren mucho más que buenas intenciones, requieren compromiso real, planificación exhaustiva y sobre todo acciones concretas.

Desde VOX esperábamos que el Gobierno de Cantabria, por boca de su consejero, nos presentase un plan real, detallado y ambicioso. Un plan que especificase aspectos tales como ¿qué sectores industriales se van a priorizar y por qué? ¿Qué incentivos fiscales y financieros concretos se van a ofrecer a las empresas? ¿Qué inversiones en infraestructuras se van a realizar? ¿con qué presupuesto? y ¿en qué plazos? ¿Qué medidas se van a tomar para facilitar la formación y contratación de trabajadores locales? ¿Cómo se va a promocionar internacionalmente el polígono para atraer inversión extranjera?

Como ya expresamos durante la interpelación, desde nuestro partido político entendemos que se debe planificar y organizar un modelo que, por otra parte, no es nuevo, y que comunidades autónomas, autónomas, próximas a la nuestra, han implementado.

Es inaceptable la pérdida de oportunidad que supone mantener este polígono industrial vacío, sin actividad empresarial, cuando El Vallegón II puede convertirse en elemento dinamizador de la economía cántabra.

Decíamos la semana pasada que no debemos contentarnos con ser simplemente un lugar, Cantabria un lugar de vacaciones estivales, Cantabria se merece ocupar una posición de liderazgo y estar en primera línea del progreso tecnológico e industrial.

Esto incluye, esto incluye campos como la robótica, la inteligencia artificial y la producción de contenido digital. Además, se puede buscar impulsar la biotecnología aplicada a sectores claves como la salud, la agro industria y recursos marinos, así como fomentar el desarrollo de energías renovables innovadoras, entre ellas la mareomotriz y la undimotriz.

En esencia se debiera aspirar a crear un polo industrial que concentre empresas comprometidas con la innovación tecnológica. Este enfoque busca abordar una de las áreas en las que nuestra comunidad aún tiene margen de mejora en comparación con nuestras regiones, posicionándonos como un referente en el ámbito de la tecnología y de la innovación.

Sr. Arasti, un parque o polígono tecnológico formado por empresas innovadoras y de tecnología puede aportar numerosas ventajas a la economía de cualquier región. Estos parques, también conocidos, como tecnopolos o clústeres tecnológicos, son áreas diseñadas específicamente para albergar y fomentar el desarrollo de empresas de base tecnológica innovadora, y aportan una serie de ventajas en las que precisamente nuestra región es deficitaria.

Nos pueden aportar la creación de empleo de alta calidad, atracción y retención de talento, fomento de la innovación en I+ D, efectos (...) y transferencia del conocimiento, atracción de inversión, diversificación económica, mejora de la competitividad regional, desarrollo de infraestructuras, impulso a la creación de start-ups, colaboración público-privada, mejora de la imagen y prestigio en la región, estímulo a la economía local, en fin.

El parque tecnológico que desde VOX proponemos para Cantabria no es simplemente es una colección de edificios modernos, es una apuesta decidida por el futuro de nuestra región. Este proyecto representa una oportunidad única para apuntar a Cantabria hacia la vanguardia, la innovación y el desarrollo económico sostenible en España.

Además, este parque tecnológico no es un proyecto aislado, sino que se integra perfectamente con nuestras fortalezas tradicionales. Imaginemos como la biotecnología, puede revolucionar nuestra industria agroalimentaria, cómo la inteligencia artificial puede optimizar nuestros procesos industriales, o cómo las nuevas tecnologías pueden impulsar un turismo más sostenible y de mayor valor añadido.



Este es el camino para diversificar nuestra economía haciéndola más resiliente ante las crisis y asegurando un futuro próspero para las generaciones venideras. El parque tecnológico no es solo una inversión en infraestructura, es una inversión en el futuro de Cantabria.

Yo creo que tenemos que actuar ya con determinación y asumir la responsabilidad de llevar a Cantabria hacia el progreso que merece, señor consejero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

El consejero de industria, el Sr. Arasti, en la interpelación previa a esta moción, confirmó que la opción de compra de una empresa para adquirir la superficie del nuevo polígono de El Vallegón II ha caducado y quedado sin efecto por caducidad.

El pasado 22 de agosto el consejero insistió en el que el gobierno regional seguirá una política que no busquen la inmediata rentabilidad económica del desarrollo del suelo industrial de El Vallegón II, sino que por ello, por ese motivo SICAN será quien va a comercializar ese espacio, buscando nos dijo, la rentabilidad social en términos de empleo directo, generando en fase de explotación del negocio, también calidad del empleo generado y capacidad para captar talento, volumen de inversión y también que esas consecuencias a medio y largo plazo en la implantación de empresas en El Vallegón II, retornen a la economía municipal y también la regional.

Aquí le faltó al consejero, a nuestro modo de entender es el cómo, de qué manera se va a hacer, qué es lo que se está haciendo. Nos dijo en gestiones concretas que el pasado 19 de agosto se suscribió con el ayuntamiento de Castro Urdiales pues un convenio de cesión también de los servicios de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público, y que en estos momentos están a la espera de una serie de informes técnicos que creen que estarán para el mes de diciembre. El consejero nos insistió en que habían estado durante 14 meses sometidos a un bloqueo de la comercialización de El Vallegón II, durante ese periodo nos dijo que se había interesado en instalarse una empresa vasca que finalmente ha optado por irse a León, como otras en otros casos que también ha sucedido.

Y nos hemos preguntado qué es lo que ocurrió, cuando pasó, cuáles fueron esos otros casos, porque evidentemente tenemos que conocer para que no se cometan determinados errores o se marchen en determinadas empresas.

Y es que, señorías, estar bloqueado no quiere decir estar parado sin buscar alternativas durante 14 meses, y esto lo digo porque, en palabras del consejero ya estaban convencidos de la falta de solvencia de la empresa que tenía la opción de compra. Entonces, nos hemos preguntado qué es lo que se ha estado haciendo para buscar esas posibles alternativas, qué es lo que se hace en estos momentos para el desarrollo de El Vallegón II para que se instalen en las empresas de valor añadido, que es lo que todos queremos, porque, si entramos en la página web de SICAN, no se ve absolutamente nada.

Señorías, yo estoy segura, estamos convencidos que todos los que deseamos, todos los que estamos aquí y los ciudadanos de Cantabria deseamos que para El Vallegón II desarrollen, como nos ha dicho la portavoz de VOX, pues empresas que trabajen en nuevas tecnologías, en la robótica, la inteligencia artificial que se trabaja en empresas de en el ámbito de las renovables, de la mareomotriz, en el tema de la salud. En eso estamos todos convencidos ¿por qué? Porque es el futuro, porque tienen un retorno y que pueden encontrarse una mayor rentabilidad social para Castro Urdiales y para Cantabria.

Pero, señorías, que el consejero la pasada semana nos hable del anteproyecto de ley de simplificación administrativa, para que SICAN comercialice la El Vallegón II, pues es altamente sorprendente. El gobierno de Cantabria, pues puede declarar que sean proyectos estratégicos, bien que tenga una especial relevancia económica, social y territorial, pero en estos momentos nos ha abierto incógnitas para el Grupo Socialista en el desarrollo de El Vallegón II.

Yo quisiera preguntarle a la Sra. Buruaga, si tenemos que esperar a la aprobación de la ley de simplificación administrativa para la comercialización del polígono de El Vallegón II, si tenemos que esperar a esa unidad aceleradora de proyectos para evaluar qué empresas pueden llegar a El Vallegón II, que sí van a ser los técnicos de SICAN, que según el consejero es que los va a comercializar quien evalúe a esas empresas que se quieren instalar o que sea la jefa de proyectos de planificación de proyectos estratégicos que depende en estos momentos del gabinete de la presidenta quien tiene que asesorar a los técnicos de SICAN en su comercialización. Eso es lo que quiero preguntarle.

¿Todas las empresas que piensen instalarse en El Vallegón tienen que esperar a esa creación de la unidad aceleradora? Mire, a mí en estos momentos lo que parece en términos informáticos es que estamos en un bucle que damos al F5 y que no salimos.



Ante tanta duda del cuándo y del cómo porque el dónde lo tenemos claro, es necesario que se aporten los resultados de las medidas implementadas en la instalación de las empresas y que lo traiga como en la propuesta, en la PNL de VOX antes del 30 de junio de 2025 y también elaborar y trasladar a esta Cámara un calendario de evaluación de las medidas adoptadas de las que hemos ido o que nos informe en sede parlamentaria.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con el desarrollo de El Vallegón II, pero que tenemos que tener en el conocimiento de las medidas que se vayan adoptando como representantes de la soberanía popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Vamos a aprobar su moción por Castro Urdiales, por Cantabria y por España.

La vamos a aprobar primero, porque es inocua, no genera detrimento ni daño alguno. Segundo, porque es -y no se me ofenda- de una obviedad, casi casi, pero Perogrullesca. Tercero, porque el 30 de junio es el día que da comienzo al verano, a la finalización del curso académico, más o menos, por tanto, podría haber dicho usted en septiembre o en octubre. Y cuarto o quinto, porque es una oportunidad memorable para que ustedes lean la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible, que no se la han leído. Que no en vano fueron el único grupo que no la aprobó y que yo le voy a repasar ahora; porque a mí me parece que hablar de Vallegón, ignorando la situación geográfica de Vallegón, Vallegón II, que está a 30 kilómetros de un super puerto que podía haber sido nuestro, pero no lo fue, y a 70 kilómetros de nuestro puerto y todo eso sucede en un contexto en el que hablamos de 1.200.000 metros cuadrados de La Pasiega, como un polígono estratégico, como un puerto seco.

Yo creo que el destino de Vallegón está muy marcado por su situación geográfica y por su extensión, que es que solo son 81.000 metros cuadrados de espacio productivo de lo que estamos hablando.

Estamos hablando de esos 81.000 metros de espacio productivo que hay que ambientar el debate, mientras hablamos del 1.200.000 metros cuadrados de La Pasiega, mientras aprobamos inicialmente el PSIR de Las Excavadas, en Torrelavega, 260.000 metros cuadrados, mientras avanzamos en el desarrollo de La Hilera, más de 500.000 metros cuadrados, y en el desarrollo de Laredo más de 515.000 metros cuadrados, mientras hablamos de construir naves, naves-nido, que ya se venía hablando en Pesués, es en Val de San Vicente, mientras encargamos la relación entre el PSIR de la ampliación del PCTCAN, que seguro que su señoría conocen muy bien. Y en ese PSIR, hay un nutrido grupo de empresas tecnológicas que nos sitúan en una posición muy avanzada. Y solo esa ampliación del PSIR del PCTCAN, supone 160.000 metros cuadrados. En ese contexto nos tenemos que situar.

De manera que yo no voy a pedir al Gobierno en general o al consejero en particular qué medidas va a implementar, porque las sabemos, están escritas, está todo escrito en unos libros solo que hay que leerlos o hay que, hay que consultarlos.

Le voy a pedir que ponga en práctica tres herramientas de las que hemos hablado con muchísima frecuencia, que son: la simplificación administrativa, la aceleración y la ejecución, y la ejecución. Porque llevamos desde mayo del 23 hablando de este de este asunto, y las desavenencias nos han conducido hasta aquí; pero esas medidas están en la hoja de ruta de la reindustrialización que tiene ni más ni menos que seis ejes, cuatro temáticos y dos transversales, 12 líneas de actuación. 74 acciones, 60 líneas de ayudas por importe de 100.000.000 de euros, que nos va a llevar al 25 por 100 del PIB de la industria y que nos va a conducir al año 26, cuando hay que revisarlo.

Y en ese contexto tenemos un problema, consejero, que hay que resolver, y no me estoy refiriendo a la vandalización del polígono de El Vallegón, que, por cierto, el cerramiento es extraordinario, porque ya estaba bien de que se lleven el tendido eléctrico, ya estaba bien de que los fines de semana se convierta en una pista de autos locos, en la peor de las acepciones; el cerramiento extraordinario.

Pero tenemos un problema, porque cuando la opción de compra empieza en diciembre del 23, ocho meses pactados con la empresa, consumimos servicio financiero, consumimos servicio jurídico, con la misma empresa externa, con la que trabajé yo, exactamente las mismas y acaban agosto más dos meses de añadidura para escriturar; vamos a tener un problema porque los plazos no coinciden, provocan desavenencias entre SICAN y la propia empresa, Confía Capital Real Estate, y esas desavenencias se pueden, se pueden resolver, cosa; mentes no, que no, que no se va a, que no va a ser así, de mutuo acuerdo o se pueden resolver en los juzgados. Y si se tienen que resolver en los juzgados se resuelven con una demanda. Y si se resuelve con una demanda vamos a tener un serio problema, porque entonces no nos sirve el 30 de junio, no nos sirve julio, no nos sirve agosto; nos sirve cuando la ley dicte sentencia y eso va a ser un problema para Vallegón, para estas iniciativas y para nosotros.



Dicho todo esto, vamos a apoyarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señora presidenta.

Señora proponente, Sra. Pérez Salazar, no sé si usted y yo estuvimos en el mismo Pleno el otro día, voy va a tener que ver la moviola, para ver si usted estuvo también aquí y no y no escuchó entonces, o no entendió las explicaciones, las cumplidas explicaciones del consejero, con ir desgranando todas las acciones y las iniciativas que están previstas para este, para este polígono.

Porque, miren, suele decirse que el tiempo es oro y más cuando lo relacionamos con la industria, porque es un sector fundamental para la generación, para la creación de progreso, de riqueza, y es hasta que no se demuestre lo contrario, el sector que más y mejor empleo genera.

Lamentablemente, lo de que el tiempo es oro, pues no parece que fuera compartido por el anterior Gobierno del PRC y del PSOE, sobre todo en lo que se refiere al polígono de Vallegón II, de la bellísima y estratégica ciudad de Castro Urdiales.

Sobre dicho polígono, el anterior Gobierno a través de SICAN, y hay que volverlo a decir, porque aquí parece que hay gente que no, que no se entera, otorgó a una empresa un derecho de opción de compra que caducó efectivamente el pasado 22 de agosto, como nos recordó el señor consejero, Sr. Arasti, sin que la empresa lo ejerciera y luego posteriormente ha solicitado una ampliación del plazo para ejercer dicha opción de compra, solicitud que lógicamente ha sido denegada por SICAN, amenazando la empresa de marras con acudir a los tribunales.

Quiero decir con esto que en relación a Vallegón II el actual Gobierno ha estado atado de pies y manos por las malas decisiones del Ejecutivo anterior. Hemos estado 14 meses con la posibilidad de comercializar dicho suelo bloqueada, más los meses que, desgraciadamente transcurrirán de cumplir la empresa, su amenaza de impetrar la acción de la justicia.

La realidad y el reproche que hacemos al anterior Ejecutivo es que SICAN jamás debió otorgar la opción de compra a una empresa que carecía de la solvencia económica, como es sabido; Sr. Marcano igual usted se dejó llevar por el nombre de la empresa, "Confia" y confió en alguien que no tenía que haberlo hecho.

Y así, por ejemplo, una empresa vasca interesada en instalarse, ha optado finalmente por irse al polígono de Villadangos, en León.

Dicho lo cual, quede claro el compromiso del Gobierno del Partido Popular con el desarrollo de suelo industrial y la atracción de empresas generadoras de empleo y riqueza. Y quede más claro todavía el compromiso del Gobierno del Partido Popular con Castro Urdiales, enclave fundamental y estratégico de nuestra región; sin sectarismos, como demuestra y aquí se ha dicho- la colaboración del Gobierno con el ayuntamiento de Castro. Como ejemplo citaré el convenio, al que aquí también se ha aludido suscrito el pasado 19 de agosto, de cesión de diferentes servicios y suministros.

Y en esa línea, si cabe ya como anunció el señor consejero, la idea del Gobierno de Cantabria, con respecto a este polígono en concreto ya que es el que hoy nos ocupa, es comercializarlo, buscando la mayor rentabilidad social. Y para ello hay que evaluar la calidad del empleo generado, la capacidad para captar talento, el volumen de la inversión, la cantidad de empleo directo generado en la fase de explotación.

Y poco más tengo que decirle, aunque sí me gustaría resaltarle las diferentes actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para captar inversiones, de las que usted dice que no ha habido ninguna; no estoy en absoluto de acuerdo, porque fueron explicadas el otro día por el consejero.

Hay dos en concreto de las varias que desgranó que quiero resaltar, y no por solo porque sean importantes, sino porque a nuestro entender son básicas. Importantes son todas, pero estas dos son básicas, importantes son todas, pero estas dos son básicas ya que atañen a la fiscalidad y a la burocracia.

Reforma fiscal, reforma fiscal para poner freno a la huida de la inversión hacia otros territorios con fiscalidad más atractiva, y en 2025 se van a introducir dos nuevas deducciones en el IRPF para captar inversión extranjera y para personas físicas que trasladen su residencia habitual a Cantabria.

Y la segunda, la declaración de proyectos empresariales estratégicos de Cantabria, regulada en el anteproyecto de ley de simplificación administrativa de Cantabria, que va a reducir los plazos administrativos a la mitad, que va a dar preferencia para acceder a líneas de administración, etcétera, etcétera.



Finalmente, fiscalidad competitiva y razonable y agilización de los trámites administrativos con incentivos importantes para atraer inversiones potentes y sostenibles en el tiempo, es el empeño que tiene este Gobierno del Partido Popular para que, hablando de Castro y como se decía en el remo, podamos pronto decir aquello de “Castro a la baliza, Castro avante”.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos, a todos los parlamentarios el apoyo a esta moción. Es verdad que es una moción en positivo, es una moción blanca, como se puede decir porque es una moción en positivo, Sr. Marcano. Hay formas diferentes y confrontamos dos formas de entender quizá el desarrollo del Vallegón II formas diferentes, pero bueno, siempre con ánimo de que El Vallegón se desarrolle bien.

Vamos a ver, Sr. Marcano, por la situación geográfica es la importancia que le estamos dando este polígono precisamente por eso, por la situación geográfica en la que estamos, para Castro Urdiales como usted bien ha dicho, por Castro Urdiales, por Cantabria y por España. Por eso queremos que se desarrolle el polígono, muy bien.

Pero también es cierto que le voy a dar un poco la razón al señor del PP, pero se ha olvidado usted también que entre unos y otros la casa sin barrer. Anteriormente estaban, efectivamente, estaban atados, pero ahora también hay que empujarles un poquito, entonces entre los dos, entre unos y otros la casa sin barrer.

En fin, yo creo que el plazo que hemos dado, Sr. Marcano hasta junio, está muy bien, señor consejero hasta junio está muy bien. Esperemos es verdad que si todo esto la empresa, la empresa pues se mete en conflicto jurídico pues está claro que no va a ser para junio, pero vamos a pensar que es positivo porque pensamos en positivo y pensamos que tiene que haber planes para ello.

Entonces entendemos, señorías, que El Vallegón II no es un proyecto cualquiera es una oportunidad única también para dinamizar la economía de la zona oriental de Cantabria, aunque y además allí porque existe especialmente una competencia feroz entre comunidades autónomas, está muy cerquita del País Vasco para atraer inversiones. Y es por ello que insistimos desde VOX un plan detallado y ambicioso, un plan que especifique qué sectores industriales se va a priorizar, qué incentivos concretos ofrecerán y qué inversiones e infraestructuras se realizarán y cómo se promocionan internacionalmente el polígono.

Nuestra visión para Vallegón II y vuelvo a decir y es un centro de referencia para compañías enfocadas en tecnología de vanguardia, Cantabria necesita acción, necesita hechos ya, basta ya de promesas. Yo sé que este Gobierno se está tomando también en serio el desarrollo económico de nuestra tierra, como no podía ser de otra manera, y bueno, pues ya a ver si nos puede presentar ya para junio un plan real o este plan, a ver en qué medida lo tenemos.

Señor portavoz del Partido Popular Castro a la baliza y Laredo también.

Gracias señor presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 66.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 66 por treinta y tres votos a favor.